



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3238

121 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo Provincial el "29° Aniversario de San Carlos", localidad del partido de La Plata que se conmemora el 4 de noviembre de 2021.

Diputado  
Dn. Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



EXPTE. D- 3238

/21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 29° Aniversario de la localidad Platense de San Carlos, que se conmemora el 4 de noviembre de 2021.

En primer lugar, esta joven localidad, se encuentra ubicada a 4 km al oeste del centro de la ciudad de La Plata, con una superficie de 14, 37 km, delimitada por las calles 131 de 520 a 52, de ahí hasta 155, hasta 38, hasta 149, hasta 512, hasta 514, hasta 133 y hasta 520.

La Parroquia de San Carlos de Borromeo fue la musa inspiradora para que una junta vecinal constituida el 2 de agosto de 1992 tomara como referencia al santo patrono y así honrara con su nombre la localidad. Al referirnos a la fecha de su fundación nos tenemos que remitir al 4 de noviembre de 1992, ese día en el Centro Comunal de San Carlos situado en la calle 137 entre 32 y 33 se dispuso la colocación de la piedra fundamental tras la Ordenanza n° 7888 que el Consejo Deliberante sancionara un 26 de marzo del mismo año y que permitió la creación de tres nuevas delegaciones y tres sub delegaciones en La Plata partir de una modificación de los limites existentes ese día.

Es una localidad que se encuentra vivaz y en constante crecimiento económico y poblacional de la mano de su pujante actividad comercial y el desarrollo de infraestructura.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de San Carlos lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa.




EXPTE. D- 3238

/ 21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el siguiente Proyecto de Declaración.

  
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Unidos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.